

La salud y el trabajo es una condición previa y un resultado e indicador de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible de un Estado. Esto se afirmó en la Asamblea General de las Naciones Unidas y como quiera que los países de la región muestran una evolución heterogénea en el tema del manejo de la pandemia del covid-19, por lo tanto, esto tendría una gran incidencia para el futuro inmediato en temas de desempleo en los países sudamericanos especialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior y con la esperanza de que pronto finalice la crisis sanitaria, la revista *Legislación y Prospectiva* realizó una serie de consultas y sondeos desde las distintas ópticas y orientaciones políticas que tienen asiento en el Congreso de la República para conocer en consenso sus opiniones del manejo de esta crisis en el país.

El senador Carlos Abraham Jiménez, miembro del partido Cambio Radical, en lo relativo al tema de disminución del desempleo en Colombia,

considera que es importante tomar medidas encaminadas a aumentar el gasto público en sectores que tengan la capacidad de ser jalonadores, como es el sector de construcción; revisar la producción agrícola de nuestro país, no podemos seguir importando 14.000 toneladas de alimentos, el otorgamiento de subsidios a empresas que estaban consolidadas antes de la crisis, atraer la inversión extranjera y profundizar en medidas que permitan aumentar la formalidad laboral.

Advierte que

a causa de la pandemia, el consumo de plásticos desechables ha aumentado en grandes proporciones, lo que supone un gran retroceso en temas de salud en contaminación por plásticos; no se recomienda bolsas, empaques de icopor y vajillas plásticas en los protocolos de bioseguridad a causa de la pandemia.

Es importante que el Congreso de la República retome la discusión de la iniciativa que pone freno a esta grave problemática que causa enormes daños a nuestros ecosistemas, creando conciencia del daño y generando incentivos para la sustitución gradual de plásticos de un solo uso por materiales más amigables con el medio ambiente.

El covid-19 ha sido considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia en salud pública de importancia global. Colombia, desde antes de conocer el primer caso confirmado, se venía preparando

para la posible llegada del virus. A partir del 6 de marzo de 2020, el país entró en la fase de contención de la epidemia y las medidas han sido constantes tanto en normas y directrices para la implementación, preparación y respuesta, planes de acción, planes de atención y la correspondiente mitigación. De acuerdo con esto, el senador Carlos Abraham Jiménez afirma que

es necesario, considerando las potestades legislativas extraordinarias que se le han otorgado al Ejecutivo con ocasión de la declaratoria de emergencia, ejercer control por parte de la rama Legislativa a las causas que determinan el estado de excepción y las medidas adoptadas para conjurar o impedir la extensión de los efectos, tal y como lo prevé el art. 215 de la C.P. y 48 de la Ley 137 de 1994. Por tal razón, el Congreso de la República ya se ha pronunciado sobre la conveniencia y oportunidad de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, quien ha hecho lo necesario para aumentar las capacidades técnicas para tener más camas y ventiladores disponibles; ha destinado recursos para proteger el empleo formal; a más de tres millones de colombianos ha llegado el ingreso solidario, entre otros, aunque el primer día sin IVA no cumplió su cometido, pues las ventas fueron sobre productos importados y no productos colombianos que generen más empleo.

Seguidamente y al ser consultado sobre si Colombia necesita elaborar una ruta clara para aliviar la economía de los meses venideros y en qué sectores cree necesario proyectar mayor inversión del Presupuesto General de la Nación para el próximo año, el legislador aseguró que “con el fin de reactivar la economía, los sectores agrícolas, de infraestructura, tecnologías de la comunicación y las telecomunicaciones, vías, subsidios a las empresas, serían los llamados a fortalecer”.

Es indudable que esta pandemia del coronavirus ha generado impactos sociales y económicos de gran magnitud a nivel regional y mundial. Se han implementado medidas de movilidad, pero no se han explorado los temas de recursos naturales con los factores precursores, la expansión de los contagios y los impactos del virus mismo. En ese sentido, fue consultado el senador Guillermo García Realpe, miembro de la bancada del Partido Liberal y quien se destaca por ser un defensor al interior del Congreso de los temas medioambientales, quien explicó desde su punto de vista qué iniciativas podría tener en cuenta para proteger los recursos naturales en una etapa de pospandemia. Al respecto, el senador nariñense manifestó:



Este periodo establece retos en lo ambiental de primer orden que debemos asumir. Los proyectos que tenemos contemplados son: la declaración del año 2021 como el Año Nacional de los Océanos, prohibición del *fracking*, la reforma de las CAR, prohibición del glifosato como de los plásticos de único uso en la industria de los alimentos.

La disminución considerable de la flora y fauna de un ecosistema debido a las transformaciones llevadas a cabo por los humanos en la naturaleza o eventos naturales que afectan la habitabilidad de un territorio específico es considerada la pérdida de biodiversidad. Dentro de estas pérdidas encontramos terrenos que son convertidos en campos agrícolas, campos ganaderos, carreteras y zonas urbanas, destruyendo el hábitat de miles de especies. García Realpe, se refirió al tema desde su trabajo legislativo en defensa del deterioro acelerado de la biodiversidad y consideró que

formulando una legislación que propenda por un manejo sostenible y sustentable y como presidente de la Comisión V del Senado promoveré de forma enfática debates de control político a la institucionalidad encargada como también audiencias públicas donde podremos identificar problemáticas relevantes asociadas al tema.

En lo relacionado con la mala calidad del aire ambiental exterior que ocurre cuando los contaminantes alcanzan concentraciones lo suficientemente altas como para afectar la salud humana y el medioambiente, estas pueden aumentar el riesgo de infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y cáncer de pulmón. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), más de siete millones de personas mueren al año por exposición a la contaminación del aire. Al respecto, también el senador García Realpe señaló que

en armonía con el Acuerdo de París, que estableció el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, junto con el tratado de Escazú, que esperamos se ratifique por el Congreso próximamente, y el *Conpes 3943, Política para el manejo de mejoramiento de la calidad del aire*, [quedan determinados] los lineamientos generales para la formulación y construcción de un marco legal que permita cerrar las brechas que el país enfrenta en normas sobre emisiones y que lo pongan a tono con las buenas prácticas internacionales.

Así mismo, y al ser consultado sobre las energías renovables que son fuentes de energías limpias, inagotables y crecientemente competitivas, además de costos muy bajos; que evolucionan a la baja de forma sostenida, estas son im-

prescindibles para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores, el legislador manifestó:

No solo lo considero necesario, sino imperativo; la coyuntura dada por la pandemia nos ha puesto de manifiesto la importancia de establecer una estrategia institucional de transición energética. Será agenda primordial de mi designación, como presidente de la Comisión Quinta.

La creciente preocupación de los colombianos no solo por contaminarse del covid-19, sino por sus ingresos, su salud y la de sus familias, la violencia doméstica, la falta de alimentos, la discriminación, la educación y muchas más problemáticas que aquejan a la mayoría de los connacionales, todos estos son efectos secundarios de la presencia del virus, y esto obliga necesariamente a la participación activa del Gobierno Nacional y sus planes de ayuda. Al respecto, se consultó la opinión del senador José Ritter López Peña, del Partido Social de la Unidad Nacional (Partido de la U) para conocer su opinión relacionada con la disminución de los índices de pobreza en Colombia incrementados como consecuencia de la pandemia. Al respecto, el congresista vallecaucano respondió que tal objetivo se lograría

haciendo un verdadero pacto nacional por las causas macro con los sectores sociales, los partidos, la academia, los trabajadores, los estudiantes. Estas causas macro son: 1) combatir la corrupción que desangra nuestro país; 2) una reforma tributaria realmente progresiva, estructural, que elimine las exenciones de impuestos al gran capital; 3) una reforma agraria que regule la tenencia y concentración de la tierra; 4) con educación gratuita como único instrumento de promoción social; 5) logrando que el Estado dirija los recursos de los impuestos a los más necesitados para generar bienestar social; 6) mejorando o construyendo infraestructura en la Colombia profunda; 7) reformando la justicia; 8) reformando las disposiciones electorales para que sea el Estado quien financie las campañas políticas generando igualdad de condiciones para todos los candidatos; 9) generando competitividad con buenos puertos, buenas vías para atraer la inversión extranjera; 10) llegando a un acuerdo de paz con el ELN y cumpliendo el acuerdo vigente con las FARC.

No cabe duda de que una pandemia como la que nos está afectando lleva a decisiones que traen consigo análisis desde el funcionamiento de los sistemas de salud hasta las libertades individuales. Estos determinantes sociales han creado nuevos conceptos en la cotidianidad de las diferentes idiosincrasias de nuestro pueblo en lo que tiene que ver con el autocuidado, así como también las medidas de protección colectiva. Desde esa óptica, el fortalecimiento del sistema de salud colombiano es uno de ellos. En especial, debemos analizar precisamente cómo robustecerlo finalizada la crisis actual. Sobre el particular, Ritter López comentó lo siguiente:

Con calidad. Las cifras muestran una cobertura importante, pero no así en relación con la calidad. Enton-

ces: 1) se puede fortalecer precisamente mejorando en este sentido, robusteciendo la red pública y controlando la red privada; 2) para robustecer la red pública, hay que cuidar los recursos públicos, y de nuevo, la lucha contra la corrupción retorna toda la relevancia; 3) se hace necesaria una reforma a la salud donde el Estado Colombiano tenga un rol más visible; 4) dignificando el recurso humano de la salud (mejora de salarios, puntualidad en los pagos, estabilidad laboral); 5) con una política de prevención. El Estado debe priorizar la prevención y ser consciente de que, enfocándose en prevención, no solo mejoramos la salud de los ciudadanos, sino la salud financiera de este sector.

La mayoría de sectores productivos del país se encuentran ansiosos por comenzar a plasmar nuevos objetivos y planificar sus nuevos horarios para adaptarse a la llamada *nueva realidad*. Sin embargo, hay sectores como el de los deportistas, por ejemplo, sin planes definitivos a la vista por parte de las entidades encargadas de estas actividades que se encarguen de crear un esfuerzo coordinado para ayudar a los actores a generar políticas de nutrición y de salud mental. Este es uno de los sectores que necesitan atención. Es necesario vincular al deporte y la actividad física como estrategia nacional, para mitigar las consecuencias negativas de la pandemia. Sobre este aspecto importante para el país, el senador respondió que “por supuesto, el deporte y la recreación siempre debe ser un aliado de cualquier estrategia gubernamental. Se debe invertir masivamente en ello y culturizar a la ciudadanía para que practique deporte”.

Algunos expertos recomiendan la consecución de más recursos mediante medidas tributarias para mitigar el impacto de lo que sucede con la renta petrolera. Por otro lado, hay quienes dicen que una reforma laboral en la cual se incluyan medidas de flexibilidad y disminución de costos podría ser beneficiosa para disminuir el desempleo. Se trata de un tema importantísimo para Colombia teniendo en cuenta los impactos que ha sufrido en estos asuntos debido a la crisis sanitaria. La senadora Amanda Rocío González, actual presidenta de la Comisión Sexta Constitucional e integrante del partido de gobierno, Centro Democrático, fue otra de las congresistas consultadas. Con la esperanza de que esta crisis finalice pronto, quisimos conocer su opinión acerca de las medidas que ella considera que debe implementar el Ejecutivo con miras a disminuir los índices de desempleo en Colombia. La senadora casanareña manifestó que,

sin lugar a dudas, las TIC, representan una herramienta por excelencia para la comunicación, no solo para enfrentar este momento sin precedentes en nuestra sociedad, sino para generar nuevas oportunidades de desarrollo y afianzamiento social. Por ello, cerrar las brechas digitales con la masificación de la conectividad a internet y fortalecer los servicios sociales del Estado debe ser una prioridad en la gestión del Gobierno, en estos tiempos en los que la ciudadanía re-

clama una institucionalidad a tono con las medidas sanitarias, pero con una eficiente capacidad de respuesta. Desde luego, esta no solo es una obligación del Estado, sino que requiere la vinculación y aporte tecnológico del sector privado y la responsabilidad de la ciudadanía; para que logremos una interconexión y accesibilidad a estas herramientas modernas de modo efectivo. Por ello, desde la Presidencia de la Comisión Sexta vamos a impulsar las políticas del Ministerio para que el país pueda tener resultados plausibles en este sector, esencial para nuestra sociedad. Además, tenemos que volcar las TIC hacia el fortalecimiento de los sectores productivo y turístico. De manera que nuestros productores y empresarios puedan mejorar su productividad y comercialización de sus productos y servicios a través de las herramientas y plataformas digitales.

Colombia, en estos momentos, se enfrenta a los grandes desafíos de nuevas tendencias basada en la sociedad del conocimiento, cuya característica principal es la capacidad creativa e innovadora como la fuente principal de riqueza, bienestar y fortaleza. Este patrón de tecnología se presenta a nivel internacional, pone de manifiesto el retraso que tiene Colombia frente a sus regiones. Al respecto, la senadora nos comenta qué posibilidad tiene el desarrollo científico tecnológico en Colombia, teniendo en cuenta esos desafíos citados:

Cuando en la Comisión Sexta del Senado de la República impulsamos, el año anterior, la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación lo hicimos con la premisa y convicción de darle mayor relevancia a la investigación y la ciencia como elementos decisivos para la modernización del país y en la senda de construir una sociedad del conocimiento. Desde luego hay que seguir avanzando en este sector, que, aunque lleva un enorme atraso especialmente en los territorios, creemos que ahora son el Ministerio y los nuevos recursos que se van a asignar por el Sistema General de Regalías, en la ley que pronto expedirá el Congreso; vamos a darle mayor solidez y consistencia a las políticas y programas para incentivar y fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico en nuestro país. Sin duda, las oportunidades se van a propiciar, para que el sector crezca. Por supuesto, es necesario que podamos articular el trabajo del Gobierno central con las regiones para que incentive el crecimiento de la economía y ayude a la recuperación de los territorios.

La tecnología ha demostrado ser una herramienta útil y necesaria para ayudar a garantizar que los gobiernos locales y regionales en la primera línea de emergencia continúen brindando servicios públicos esenciales durante la crisis del covid-19. La tecnología puede causar un efecto profundo en la vida cotidiana de los asociados y garantizarles el acceso a los servicios de salud, el acceso a la información y la comunicación con las autoridades competentes, entre muchas. Se hace necesario fomentar y fortalecer el uso de plataformas o herramientas tecnológicas que permitan prevenir el covid-19 y otras amenazas en

materia de salud pública que a futuro puedan presentarse, por lo que la senadora Amanda Rocío afirma que

la historia reciente nos ha demostrado que la implementación de herramientas tecnológicas para atender, prevenir y contener el virus, es el camino. Realizar cercos epidemiológicos, conocer los síntomas y la evolución del covid-19, controlar el acceso a establecimientos de personas contagiadas, posibilitar la comunicación en medio del aislamiento y avanzar en la búsqueda de un tratamiento, entre otras... son posibilidades que se han abierto mediante las TIC y potencializarlas debe ser la senda que debe seguir el Congreso de la República. También hay que decir que las plataformas tecnológicas han servido para que la comunidad estudiantil siga en su proceso. Es lamentable que, debido a la brecha tecnológica, miles de estudiantes no hayan podido seguir en clases virtuales y esto nos debe llevar a reflexionar sobre la importancia de superar esta debilidad, convirtiéndose en una oportunidad para el país. La educación para prevenir y atender es la alternativa.

La pandemia del covid-19 ha generado una ruptura brusca en las cadenas alimentarias en todo el mundo afectando tanto al suministro como a la demanda, no se trata de un problema de escasez en la producción. Sobre el particular, *Legislación y Prospectiva* le consultó al senador José Alfredo Gnecco, del Partido de la U, acerca de cómo cree que se ve afectada la soberanía alimentaria en el territorio nacional, teniendo en cuenta la crisis económica actual a causa de la pandemia. Al respecto, señaló:

Es importante revisar esta situación desde dos perspectivas. Por un lado, los datos más recientes muestran cómo la producción agropecuaria ha tenido un crecimiento sin precedentes durante los últimos años, en los que la demanda por alimentos básicos ha ayudado a mejorar la economía de las personas en zonas rurales. Inclusive, el más reciente informe del Banco de la República sobre mercado laboral muestra que, de los sectores menos afectados en materia de empleo, ha sido el campo colombiano.

Sin duda alguna, esta situación nos obliga a tomar decisiones de política pública a nivel nacional, con el fin de que volvamos la mirada hacia la producción agropecuaria. Quiero hacer especial énfasis en el caso particular del departamento del Cesar, en el cual se hace necesario generar una transformación productiva de actividades, como la de la extracción minera a la producción agropecuaria. Por otro lado, hay un tema que sí me genera cierta preocupación y es lo referido a la seguridad alimentaria en hogares, pues muchos de ellos no tienen a su disposición los alimentos necesarios para sus familias. Según cifras recientes del Dane, una cuarta parte de los hogares en Colombia pasó de las tres comidas a solamente dos por la restricción de recursos. Esto podría generar un aumento en las cifras de desnutrición a nivel nacional, por la reducción en el consumo de alimentos. Desde el Senado, estaremos insistiendo para que el Gobierno Nacional siga entregando ayudas humanitarias alimentarias a la población, en coordinación con alcaldes y gobernadores. Adicionalmente, buscaremos ampliar la cobertura de

programas como ingreso solidario y la devolución del IVA con el fin de que llegue la mayor cantidad de ingresos a hogares.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de las Naciones Unidas afirmó que la región no tiene otra opción estratégica que avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible a través de una mayor integración para mitigar los efectos de la pandemia del covid-19 en la región. El reporte aborda la coyuntura, los escenarios y las proyecciones hacia 2030 ante la crisis pandémica global. Al consultarle al senador sobre qué leyes a corto plazo considera que requerirá el país para superar la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia, nos contó:

Desde el Senado, hemos entendido que esta pandemia ha tenido profundos efectos negativos económicos y sociales, por lo cual las reformas más urgentes que requiere el país se deben dar en esos frentes. Inicialmente, trabajaremos de la mano con el Gobierno Nacional con el fin de adelantar los trámites necesarios para proyectos de ley que busquen primordialmente la reactivación económica del país y la generación de empleo. En estos momentos, hace trámite por las comisiones económicas del Congreso de la República un proyecto de ley que busca ampliar el Programa de Apoyo al Empleo Formal (Paef), con el fin de que los subsidios a las nóminas de las empresas afectadas por la pandemia puedan seguirse otorgando por cuatro meses más. Daremos el debate con la mayor altura posible, siendo propositivos, buscando siempre lo que más beneficie a los colombianos.

La recuperación del covid-19 nos debe llevar a generar una economía diferente, pues hemos entrado en una recesión tan grave o peor que en el 2009. Debemos responder de una manera resuelta, innovadora y conjunta para suprimir la propagación del virus y abordar la devastación socioeconómica que esta enfermedad está dejando en todo el país. Teniendo en cuenta lo anterior, quisimos conocer

la opinión del senador Gnecco respecto a cómo visualiza financieramente el país luego de superar la emergencia sanitaria. Al respecto, señaló:

Hoy en día tenemos algunas estimaciones sobre los efectos económicos de la covid-19, en las que se habla de una contracción del PIB colombiano cercana al 15% y una caída del recaudo de impuestos cercana a los 20 billones de pesos. Soy optimista frente a las decisiones tomadas recientemente, que permitan la reapertura de las empresas bajo estrictos protocolos de bioseguridad, con lo cual lograríamos tener cierto margen de recuperación de los empleos y recursos que se han perdido. Sectores como los restaurantes han sido de los más afectados por esta pandemia, sin embargo, apenas se permitió la apertura gradual en algunos municipios del país durante el mes de mayo, lograron una recuperación de 600 000 empleos aproximadamente. Hay que seguir por ese camino.

Finalmente, economistas hablan de la reciente necesidad de una ley progresiva, que elimine exenciones y aumente el impuesto de renta. A pesar de que el Ministro de Hacienda se había comprometido a que no volvería a tramitar una reforma tributaria, la denominada tormenta perfecta que conjuraron la caída de los precios del petróleo y los choques económicos por cuenta de la propagación del covid-19 en el país ha cambiado el panorama fiscal. Ante la pregunta sobre si cree necesario generar nuevas reformas tributarias en el país pasada la crisis sanitaria y por qué, el senador Gnecco Zuleta señaló que

por el momento no es apropiado hablar de reformas tributarias por la situación que vive el país. Es clave entender que las personas han tenido una pérdida económica significativa, por lo cual pensar en tributación es una situación complicada. Por otro lado, las empresas también han sido víctimas de esta pandemia y es muy difícil tomar decisiones bajo este alto grado de incertidumbre.

